

CONTRATACION TEMPORAL

De acuerdo con la correspondiente resolución de la Gerencia se anuncia que la Universidad de Salamanca necesita la contratación temporal de:

Referencia: 2017/171

Un Diplomado Universitario (Grupo II) adscrito al Servicio de Asuntos Sociales de la Universidad de Salamanca, desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

REQUISITOS:

Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o equivalente.

CONOCIMIENTOS y MÉRITOS:

- Se valorará titulación en Pedagogía, Terapia Ocupacional y otras titulaciones relacionadas con el ámbito de vejez (o de personas mayores).
- Titulaciones universitarias, cursos, jornadas y seminarios de temática intergeneracional y/o vejez (o de personas mayores).
- Coordinación y/o participación en programas y actividades de carácter intergeneracional a nivel universitario.

FUNCIONES:

- Desarrollar el Programa de Acercamiento intergeneracional entre personas mayores y estudiantes universitarios.
- Actividades de intercambio intergeneracional.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo II.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la solicitud, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos", la **documentación acreditativa** de los méritos y el **informe de vida laboral** en el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, **antes de las 14:00 horas del día 20 de diciembre de 2017**. El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, que podrá

celebrar una entrevista y/o prueba práctica que estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 12 de diciembre de 2017

El Gerente,

Luis J. Mediero Oslé



UNIVERSIDAD
DSALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
TRIBUNAL DE OPOSICIONES
PAS LABORAL